

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 01

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ECONOMÍA

UNIVERSIDAD DE TALCA

SEDE TALCA

ENERO 2016

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 01

Programa de Magíster en Economía

Universidad de Talca

(Programa Sin Graduados)

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el Programa de Magíster en Economía de la Universidad de Talca se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Economía de la Universidad de Talca, presentados con fecha 18 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada el día 21 de Diciembre de 2015.
5. Los Comentarios del Programa de Magíster en Economía de la Universidad de Talca, de fecha 29 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:
- El Magíster en Economía es un programa orientado hacia el estudio avanzado de la ciencia económica y la aplicación de sus principios y fundamentos a la comprensión de los problemas económicos, con énfasis en la elaboración de propuestas de solución basadas en el conocimiento científico y en la evidencia empírica.
 - El Programa entrega una sólida formación académica en las áreas de microeconomía, macroeconomía y econometría, para lo cual cuenta con un grupo de académicos que han desarrollado una actividad académica sostenida, autónoma, tanto en docencia como en investigación. Además, es el primer programa de Postgrado de la Universidad en estar completamente articulado con el pregrado.

Sistema de Organización Interno

- El Programa depende académica y orgánicamente de la Facultad de Economía y Negocios. No obstante, funciona de manera independiente, con sus propios centros de costos. Es coordinado por la Vicerrectoría Académica a través de la Escuela de Graduados, que vela por el cumplimiento de la normativa y políticas internas de los postgrados de la Universidad.
- El Programa tiene un Director, nombrado por el Consejo Académico a proposición del Decano de la Facultad, quien es responsable de su administración académica. Su labor administrativa dentro del programa es apoyada por una Asistente y la Dirección de Postgrado de la Facultad.

El Plan Estratégico Institucional

- La Misión del Programa: Formar profesionales en áreas propias de la gestión de empresas, a través de una oferta curricular articulada, de especialización progresiva y estructurada.

Requisitos de admisión

- Los postulantes al Magister en Economía de carácter Académico deben contar con licenciatura en Economía, o Ciencias de la Ingeniería, o Ciencias Sociales y o de otras profesiones afines en busca de la especialización en algunas de las áreas de la ciencia económica.
- El Programa está estructurado en seis trimestres. Los tres primeros están destinados a los cursos que constituyen la parte esencial del programa. El cuarto trimestre que se dicta a inicios del segundo año es para los cursos electivos o complementarios. Los trimestres V y VI son para el trabajo de preparación, investigación y presentación de la tesis final. Se rige por el calendario académico establecido anualmente por la Escuela de Graduados de la Universidad, lo que permite que los alumnos del Programa puedan cursar asignaturas impartidas en otros programas de postgrado de la Universidad e inscribirlas como electivos previa autorización del Comité Académico.
- En la actualidad el Programa en su primer año cuenta con 10 estudiantes, 7 de los cuales provienen del pregrado de la Facultad de Economía y Negocios y 3 de otras áreas disciplinarias de la Universidad.

Identificación del Programa

- La misión y visión del Programa, de acuerdo a los principios de la Universidad, ha definido el correspondiente Perfil de Egreso del cual emana el respectivo Plan de Estudios.
- El Programa corresponde a un nivel de estudios avanzados en economía que procura dotar a los participantes de capacidad reflexiva, analítica-sintética, de abstracción y aplicable a situaciones reales a través de la investigación. De igual modo, el estudio de metodologías, técnicas y herramientas de análisis permiten adquirir los conocimientos y experiencias necesarias para la investigación.
- El Magíster cumple con el requisito del Sistema de Créditos Transferibles (SCT), ya que tiene una permanencia de 90 créditos. Un SCT representa 27 horas cronológicas de trabajo académico del estudiante, lo que incluye clases en aula, trabajos prácticos, seminarios, estudio individual y pruebas u otras actividades de evaluación.
- Una característica de este Programa es su articulación con el de pregrado, de modo que permita ser, además, un grado previo al del doctorado.

Contexto Institucional

- El Programa está claramente definido en cuanto a su dependencia de la Vicerrectoría Académica a través de la Escuela de Graduados y operativamente en materia de gestión con la Facultad de Economía y Negocios. Para ello se ha desarrollado un adecuado sistema de comunicaciones centrado en el Comité Académico del Programa, todo lo cual conforma una institucionalidad que asegure la calidad.
- Las normativas emanadas del Consejo Académico de la Universidad respecto de las actividades económicas y de gestión son claras y

ampliamente divulgadas lo que asegura su conocimiento por parte de los interesados.

Características y Resultados del Programa

- Hay coherencia entre los objetivos y el perfil de egreso sobre la formación teórica, capacidad de análisis y de investigación. El estudio de la teoría económica en el nivel de Magíster muestra la profundidad con que se imparte mediante el uso de importantes herramientas como las matemáticas avanzadas, estadística y econometría, acorde con el estado actual de los conocimientos.
- Complementariamente, el Programa ofrece en el cuarto y quinto trimestre cursos electivos en materias metodológicas y disciplinarias que se dictan en otras facultades de la Universidad. Las asignaturas electivas son las siguientes: Economía Regional; Economía Ambiental y Recursos Naturales; Evaluación Social de Proyectos; Gestión de Riesgo Financiero; Método de Investigación Empírica en Políticas Públicas; Métodos de Análisis Socio Económico y Modelos Penalización para Dimensiones Ultra Atlas
- Los postulantes son seleccionados de acuerdo con requisitos conocidos. Deben tener el grado de licenciatura en administración, economía, ingeniería, ciencias sociales u otras afines.
- Los alumnos son evaluados mediante trabajos, tareas, pruebas y examen final de cada asignatura.
- A partir del cuarto trimestre los alumnos deben iniciar la preparación de su tesis final, para lo cual se asesoran con los profesores del Programa quienes posteriormente se desempeñan como guías en el trabajo de tesis.
- Se ha impuesto un alto nivel de exigencias en cuanto a la tesis de grado la que debe calificar para ser publicada en medios indexados.

- De acuerdo con lo observado por los Pares Evaluadores, las bibliografías de algunos cursos contienen textos de ediciones de antiguas y no las últimas ediciones, cuando ellas existen. Esto ha sido considerado por la Institución en su respuesta al Informe de Pares Evaluadores.
- Las bibliografías solo indican los textos de estudios. No hay mención a artículos y trabajos publicados en medios especializados o que circulan como documentos de trabajos en otras instituciones. Esto tiene, también una respuesta institucional.
- El Comité de Pares Evaluadores consideró que el programa no incluye importantes áreas de la teoría económica señaladas por que tratan de materias de permanente actualidad tales como es Economía Internacional (teoría real y aspectos monetarios), Economía Agraria, Economía Laboral, Economía del Bienestar y otros que pueden ser electivos como Historia del Pensamiento Económico, Historia Económica de Chile, que son materia de asignaturas específicas. En su respuesta, el Director del Programa de Magister en Economía indica que estas materias se considera que la base de cada uno de estos cursos se encuentran incluidos en algunos de los módulos del programa. En opinión de este Consejo, esta es una debilidad del Programa

Cuerpo Académico

- El cuerpo académico está compuesto en casi su totalidad por profesores investigadores con grado de doctor, que exhiben una importante producción investigativa.
- La Universidad ha establecido una carrera académica que está jerarquizado.

- Los profesores del claustro distribuyen sus responsabilidades entre la docencia, la atención de los alumnos, guía de tesis y administración del Programa.
- El Claustro está conformado por ocho académicos Doctorados en Economía. Todos los integrantes del Claustro cumplen con las orientaciones de productividad definidas por el Comité de Ciencias Económicas y Administrativas de la CNA para el cuerpo académico. Los profesores colaboradores son cuatro y hay nueve profesores visitantes.
- Las publicaciones Scopus e ISI no-Scopus del Claustro son 68 en los últimos 5 años.
- Respecto a los proyectos de investigación, el Claustro ha generado cuatro proyectos Fondecyt, participando en calidad de Investigadores responsables en dos de estos proyectos y en otros dos en calidad de investigador alterno. En cuanto a proyectos Fondef, estos han sido tres en el período.
- Por otra parte, se han dirigidos 29 tesis de Magíster en los últimos 10 años.
- Los profesores son periódicamente evaluados, proceso en que también participan los alumnos al finalizar cada curso.

Recursos de Apoyo

- El programa cuenta con un adecuado apoyo en cuanto a infraestructura disponible en forma permanente y expedita para los alumnos del Programa.
- Existen mecanismos de financiamiento como créditos y becas a los cuales los alumnos pueden acceder
- La gestión administrativa es adecuada, al igual que el presupuesto para su desenvolvimiento.

- Hay convenios de intercambio de docentes y alumnos con la Universidad de Antioquia de Colombia, Univesität Bayrouth de Alemania y Queensland University de Australia. también, hay acceso a los convenios de igual naturaleza que otras unidades de la Universidad han suscrito.
- Hay un convenio con CIEPLAN, que ha asumido la dirección de un programa interdisciplinario consistente en un ciclo de temas que son abordados periódicamente por los investigadores de esa institución y que ha sido insertado como curso electivo con la debida aprobación del Consejo Académico.
- Los recursos de la Biblioteca demandan una revisión con objeto de dotarla con las más recientes ediciones de los textos que demanda cada asignatura, sean en ediciones en papel o en medios virtuales.
- La Vinculación con el Medio está circunscrita al mencionado convenio con Mideplan y otro de investigación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que indica que este aspecto es aun incipiente.

Capacidad de Autorregulación

- La Vicerrectoría Académica junto con la Escuela de Graduados y la Facultad de Economía y Negocios determinan el número de postulantes que serán admitidos en cada cohorte, para lo cual determinan los recursos académicos, de apoyo a la gestión y el presupuesto consecuente para su normal funcionamiento
- Las características del Programa, modalidad, plan de estudio, costos y financiamiento, cuerpo docente y normativas se encuentra divulgada en los medios disponibles de la Universidad, de modo que todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder a ellos, facilitando

el trabajo que a cada uno le corresponde en el cumplimiento de las metas que conducen a los objetivos establecidos.

Consideraciones finales

- El Comité de Pares Evaluadores opinó que el Programa de Magister en Economía cumple con los requisitos exigidos por la Comisión Nacional de Acreditación, habida consideración de observaciones menores que consignó en su informe y que pueden ser subsanables en el corto plazo.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar el Programa de Magíster en Economía de la Universidad de Talca, que conduce al grado académico de Magíster en Economía, impartido en la ciudad de Talca, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **3 años**, que culmina el **12 de Enero de 2019**.
 - b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Economía de la Universidad de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**